

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012
junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Fondos SURA SAF S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondos SURA SAF S.A.C. (en adelante “la Sociedad”, una subsidiaria de Wealth Management Sura S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondos SURA SAF S.A.C. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
21 de enero de 2014

Medina, Zaldívar, Paredes
& Asociados

Refrendado por:

Miguel Quijano Dórg
C.P.C.C. Matrícula N°30025

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	1,058	406
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	1,322	4,209
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	14	1,067	1,113
Otras cuentas por cobrar		460	145
Gastos pagados por anticipado		50	132
Suministros diversos		5	65
Otros activos		34	-
Total activo corriente		<u>3,996</u>	<u>6,070</u>
Pagos a cuenta del impuesto a la renta		740	655
Impuesto a la renta diferido	12	1,927	1,364
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	5	1,060	450
Intangibles, neto		-	1
Total activo		<u>7,723</u>	<u>8,540</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos y remuneraciones por pagar	6	1,598	1,734
Cuentas por pagar comerciales		352	207
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	14	25	16
Total pasivo corriente		<u>1,975</u>	<u>1,957</u>
Patrimonio neto			
Capital social	7	14,551	11,801
Reserva legal		394	394
Resultados acumulados		(9,197)	(5,612)
Total patrimonio neto		<u>5,748</u>	<u>6,583</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>7,723</u>	<u>8,540</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos operativos	1	<u>9,071</u>	<u>9,282</u>
Gastos operativos			
Gastos de administración	9	(9,072)	(8,337)
Gastos de ventas	10	(4,268)	(4,037)
Otros ingresos		<u>66</u>	<u>312</u>
Pérdida operativa		<u>(4,203)</u>	<u>(2,780)</u>
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	3(d) y 4(b)	87	210
Gastos financieros		(66)	(46)
Diferencia en cambio, neta		<u>34</u>	<u>(61)</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta		<u>(4,148)</u>	<u>(2,677)</u>
Beneficio por impuesto a la renta diferido	12(b) y (c)	<u>563</u>	<u>139</u>
Pérdida neta		<u>(3,585)</u>	<u>(2,538)</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>(3,585)</u>	<u>(2,538)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1° de enero de 2012	9,801	394	(3,074)	7,121
Aporte de capital, nota 7(a)	2,000	-	-	2,000
Pérdida neta	-	-	(2,538)	(2,538)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	11,801	394	(5,612)	6,583
Aporte de capital, nota 7(a)	2,750	-	-	2,750
Pérdida neta	-	-	(3,585)	(3,585)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	14,551	394	(9,197)	5,748

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de operación		
Cobro de remuneración por administración de los fondos mutuos	10,911	8,985
Pago de remuneraciones	(6,114)	(7,066)
Pago a proveedores y relacionadas	(8,946)	(4,248)
Otros relacionados a la actividad, neto	(36)	2
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(4,185)</u>	<u>(2,327)</u>
Actividades de inversión		
Venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, neto	2,968	143
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(892)	(132)
Venta de instalaciones, mobiliario y equipo	11	195
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión	<u>2,087</u>	<u>206</u>
Actividades de financiamiento		
Aportes de capital	2,750	2,000
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>2,750</u>	<u>2,000</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo	652	(121)
Saldo de efectivo al inicio del año	406	527
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>1,058</u>	<u>406</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Pérdida neta	(3,585)	(2,538)
Más - Partidas que no representan ingresos o desembolsos de efectivo		
Depreciación	201	272
Amortización	1	2
Impuesto a la renta diferido	(563)	(139)
Otros	(11)	30
Cargos y abonos por cambios netos en las cuentas de activo y pasivo		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar a relacionadas	46	(297)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(315)	(39)
Aumento de impuestos y gastos pagados por anticipado	(3)	(54)
Disminución (aumento) de suministros diversos y otros activos	26	(65)
(Disminución) aumento de tributos y remuneraciones por pagar	(136)	450
Aumento de cuentas por pagar comerciales	145	35
Aumento de cuentas por pagar a relacionadas	9	16
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto utilizado en de las actividades de operación	<u>(4,185)</u>	<u>(2,327)</u>

Fondos SURA SAF S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

1. Actividad económica

Fondos SURA SAF S.A.C. (en adelante “la Sociedad”) fue constituida el 7 de diciembre de 2004 y es una subsidiaria de Wealth Management Sura S.A. (en adelante “la Holding”), la cual posee el 99.99 por ciento de su capital social. Al 31 de diciembre de 2013, el domicilio legal de la Sociedad es Av. Canaval y Moreyra N°522 Piso 8, San Isidro, Lima, Perú (Calle 41 N°990, San Isidro, Lima, Perú al 31 de diciembre de 2012).

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°861 - Ley del Mercado de Valores, promulgado el 21 de octubre de 1996, cuyo Texto Único Ordenado se aprobó el 15 de junio de 2002, y las normas reglamentarias emanadas de la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante “SMV”). Su objeto social es dedicarse a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la SMV. La Sociedad debe cumplir con diversas restricciones emitidas por la SMV, las cuales se resumen en la nota 15.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad administra quince fondos mutuos de inversión y tres fondos de inversión de oferta privada (al 31 de diciembre de 2012, administró nueve fondos mutuos de inversión y dos fondos de inversión de oferta privada), cuyas denominaciones y características son:

Denominación	Valor patrimonial		Características de inversión
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	
Fondos mutuos			
SURA Renta Dólares FMIV	63,077	82,880	Principalmente en valores de renta fija en dólares estadounidenses.
SURA Renta Soles FMIV	155,263	197,825	Principalmente en valores de renta fija en nuevos soles.
SURA Acciones FMIV	94,923	134,946	Principalmente en instrumentos representativos de valores de renta variable en el mercado local e internacional.
SURA Balanceada FMIV	-	21,013	Principalmente en instrumentos representativos de deuda en nuevos soles y valores de renta variable en el mercado local e internacional.
SURA Corto Plazo Soles FMIV	145,214	163,012	Principalmente en valores de renta fija de corto plazo en nuevos soles.
SURA Corto Plazo Dólares FMIV	65,263	71,456	Principalmente en valores de renta fija de corto plazo en dólares estadounidenses.
SURA Mercados Integrados FMIV	4,628	7,028	Principalmente en valores de renta variable que cotizan en las Bolsas de Valores de Lima, Santiago y Bogotá.
SURA Ultra Cash Dólares FMIV	22,633	3,411	Principalmente en instrumentos de deuda de muy corto plazo y denominados en dólares estadounidenses.
SURA Ultra Cash Soles FMIV	93,695	13,727	Principalmente en instrumentos de deuda de muy corto plazo y denominados en nuevos soles.
SURA Capital Estratégico I FMIV	1,798	-	Principalmente en cuotas de fondos representativos de deuda en el mercado local e internacional.
SURA Capital Estratégico II FMIV	16,765	-	Principalmente en cuotas de fondos representativos de deuda, de participación en el patrimonio y de renta mixta en el mercado local e internacional.
SURA Capital Estratégico III FMIV	2,223	-	Principalmente en cuotas de fondos representativos de participación en el patrimonio y de renta mixta en el mercado local e internacional.
SURA Acciones de Mercados Emergentes FMIV (*)	69	-	Principalmente en títulos representativos de derechos patrimoniales de empresas predominantemente de países emergentes de los cinco continentes y en dólares estadounidenses.
SURA Acciones Norteamericanas (*)	625	-	Principalmente en títulos representativos de derechos patrimoniales de empresas predominantemente estadounidenses y en dólares estadounidenses.
SURA Deuda de Mercados Emergentes FMIV (**)	-	-	Principalmente en títulos representativos de deuda emitidos en mercados emergentes de los cinco continentes y en dólares estadounidenses.
SURA Deuda Norteamericana FMIV (**)	-	-	Principalmente en títulos representativos de deuda emitidos en Estados Unidos.
Fondos de inversión de oferta privada (***)	95,270	97,230	Comprende fondos de inversión privada cuyo portafolio de inversiones está compuesto principalmente por valores de renta fija de corto plazo en nuevos soles y dólares estadounidenses.

(*) Corresponde a fondos mutuos de inversión que a la fecha se encuentran en etapa pre operativa.

(**) Corresponde a fondos mutuos de inversión que han sido inscritos ante la SMV pero no han realizado recaudación.

(***) Los fondos de inversión de oferta privada se regulan únicamente por su reglamento interno y el contrato suscrito con los partícipes, la SMV está facultada de requerir información sobre estos sólo con carácter informativo.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con las normas legales vigentes y con el Reglamento de Participación, las inversiones en los fondos mutuos que la Sociedad administra se realizan por cuenta y riesgo de los propios inversionistas, por lo cual, la Sociedad y los fondos mutuos no ofrecen pagar intereses, ni garantizan un rendimiento sobre la inversión en las cuotas de los fondos.

Los fondos mutuos y de inversión pagan a la Sociedad una comisión unificada por los servicios de administración, la cual es incluida en el rubro "Ingresos operativos" del estado de resultados integrales. Dicha comisión unificada es calculada diariamente sobre el patrimonio neto de los fondos mutuos y pagada en forma mensual. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la comisión unificada era la siguiente:

	Por ciento anual	
	2013	2012
SURA Renta Dólares FMIV	1.15	1.15
SURA Renta Soles FMIV	1.15	1.15
SURA Acciones FMIV	3.00	3.00
SURA Balanceada FMIV	-	2.00
SURA Corto Plazo Soles FMIV	0.50	0.50
SURA Corto Plazo Dólares FMIV	0.50	0.50
SURA Mercados Integrados FMIV	3.00	3.00
SURA Ultra Cash Dólares FMIV	0.50	0.50
SURA Ultra Cash Soles FMIV	0.50	0.50
SURA Capital Estratégico I FMIV - Serie A	1.00	-
SURA Capital Estratégico I FMIV - Serie B	0.80	-
SURA Capital Estratégico II FMIV - Serie A	2.00	-
SURA Capital Estratégico II FMIV - Serie B	1.80	-
SURA Capital Estratégico III FMIV - Serie A	3.00	-
SURA Capital Estratégico III FMIV - Serie B	2.80	-
Fondos de inversión de oferta privada	Entre 0.50 y 0.65	Entre 0.50 y 0.65

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en dicha fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2013. Los estados financieros del ejercicio 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad el 21 de enero de 2014 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. Principios y prácticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que son registradas a su valor razonable.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sociedad ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sociedad.

- NIC 1 "Presentación de los elementos de otros resultados integrales - Modificaciones a la NIC 1".
- NIC 19 "Beneficios a los empleados (modificada)".
- NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (revisada)".
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)".
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados".
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".
- NIIF 12 "Divulgación de Intereses en otras entidades".
- NIIF 13 "Medición del valor razonable".
- Mejoras anuales (emitidas en mayo de 2012) realizadas a la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 32 "Instrumentos financieros - Presentación", NIC 34 "Información financiera intermedia" y NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Como resultado de la aplicación de la NIIF 13 por parte de la Sociedad, se han incluido revelaciones adicionales, las cuales se detallan en la nota 17.

2.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados en esas fechas.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros adjuntos, están relacionadas a la valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, el cálculo del impuesto a la renta diferido y la determinación de la vida útil del activo fijo.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas

A continuación se presentan los principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

(a) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Gerencia de la Sociedad considera al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Sociedad.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales, ver nota 16.

(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Notas a los estados financieros (continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Sociedad sólo mantiene instrumentos financieros clasificados en las categorías de:

(i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Un activo financiero es clasificado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo.

La Gerencia sólo puede designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados cuando se cumplen los siguientes criterios:

- la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que, de otro modo, surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas que ellos generan sobre una base diferente; o
- los activos y pasivos son parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o ambos; los cuales son gestionados y evaluados en base al rendimiento sobre su valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o a una estrategia de inversión; o
- los instrumentos financieros contienen uno o más derivados incorporados, los cuales modifican significativamente los flujos de caja que de otra manera podrían ser requeridos por el contrato.

Los cambios en el valor razonable de un activo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados son registrados en el estado de resultados integrales en el rubro "Ingresos financieros", ver nota 4(b).

La Sociedad mantiene en esta categoría cuotas de participación en fondos mutuos, las cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" del estado de situación financiera.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sociedad tiene en esta categoría: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa, cuando es aplicable.

(iii) Otros pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a los rubros de: tributos y remuneraciones por pagar, cuentas por pagar comerciales y a relacionadas.

(c) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero si transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

(d) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Deterioro de activos financieros -

La Sociedad evalúa, a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir, entre otros, indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización.

En el caso de la provisión para cuentas de cobranza dudosa esta se establece si existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación; se determina sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y contraparte; y se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

(f) Instalaciones, mobiliario y equipo -

Las instalaciones, mobiliario y equipo son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioro del activo, de ser aplicable. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el uso de las instalaciones, mobiliario y equipo adquiridos.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a fin de asignar el costo a su valor residual durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Instalaciones	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Una partida de instalaciones, mobiliario y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja, cuando es vendida o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja producto de la baja de estos bienes (calculada como la diferencia entre el importe neto recibido de la disposición del activo y su importe neto en libros) es incluida en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente por la Gerencia para asegurar que éstos sean consistentes con el beneficio económico actual y las expectativas de vida.

(g) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Sociedad. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido -

El registro contable del impuesto a la renta diferido se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias; en este sentido, el impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia de la Sociedad evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos, registrándose un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

La Sociedad determina su impuesto a la renta diferido con base en la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta por la pérdida tributaria arrastrable por un importe de aproximadamente S/.1,771,000 (S/.1,098,000 al 31 de diciembre de 2012); importe que la Gerencia espera recuperar en un plazo de cuatro años; ver nota 8(f).

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Los ingresos por remuneración de los fondos que administra la Sociedad son calculados diariamente como un porcentaje del patrimonio neto de cada uno de los fondos y son pagados a la Sociedad en forma mensual.

Los ingresos generados por comisiones por el rescate de cuotas son reconocidas como ingresos cuando se realiza el rescate de las cuotas.

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

(k) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas corrientes y depósitos a plazo registrados en el estado de situación financiera con vencimiento menor a 3 meses desde la fecha de apertura. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor; ver nota 3.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Nuevos pronunciamientos contables -

La Sociedad decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas pero no eran efectivas al 31 de diciembre de 2013:

- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)", efectiva para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014.
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia.
- CINIIF 21 "Gravámenes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero 2014.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de empresas", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas" y NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 40 "Propiedades de inversión", efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

La Sociedad está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas corrientes (b)	358	406
Depósito a plazo (c)	700	-
Total	<u>1,058</u>	<u>406</u>

(b) La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene un depósito a plazo en Scotiabank Perú S.A.A., denominado en nuevos soles, remunerado a una tasa de interés efectiva anual de 3.50 por ciento anual y tiene vencimiento menor a 90 días.
- (d) En el año 2013 y 2012, los intereses generados por los depósitos a plazo ascienden aproximadamente a S/.22,000 y S/.4,000. Este importe se incluye en el rubro “Ingresos financieros” del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Fondos mutuos administrados	Cuotas de participación		Valor cuota				Valor total	
	2013	2012	2013		2012		2013	2012
			S/.	US\$	S/.	US\$		
SURA Corto Plazo Soles - FMIV	9,853.68	26,138.11	122.05	-	118.53	-	1,203	3,098
SURA Corto Plazo Dólares - FMIV	-	3,586.94	-	-	-	108.85	-	995
SURA Ultra Cash Soles - FMIV	1,117.35	1,117.35	106.79	-	103.35	-	119	116
Total							<u>1,322</u>	<u>4,209</u>

(b) En el año 2013, la participación de la Sociedad en los fondos mutuos que administra generó una ganancia aproximada de S/.62,000 por concepto de intereses y rendimientos (aproximadamente S/.202,000 en el 2012), la cual se incluye en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2013			2012	
	Instalaciones S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo -					
Saldos iniciales	710	130	838	1,678	1,912
Adiciones	659	184	49	892	132
Retiros	(663)	(21)	(188)	(872)	(366)
Saldos finales	<u>706</u>	<u>293</u>	<u>699</u>	<u>1,698</u>	<u>1,678</u>
Depreciación acumulada -					
Saldos iniciales	566	56	606	1,228	1,097
Adiciones, nota 9 y 10	102	20	79	201	272
Retiros	(603)	(14)	(174)	(791)	(141)
Saldos finales	<u>65</u>	<u>62</u>	<u>511</u>	<u>638</u>	<u>1,228</u>
Valor neto en libros	<u>641</u>	<u>231</u>	<u>188</u>	<u>1,060</u>	<u>450</u>

(b) La Sociedad mantiene seguros sobre sus principales activos, a través de pólizas corporativas, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, sus pólizas de seguros son consistentes con la práctica de la industria.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus instalaciones, mobiliario y equipo, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos por lo que en su opinión el valor en libros de los mismos son recuperables con las utilidades futuras que genere la Sociedad.

6. Tributos y remuneraciones por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonificaciones al personal	651	682
Vacaciones, CTS y participaciones	536	505
Retenciones por impuesto a la renta	261	330
Impuesto a la renta de quinta categoría	62	60
Impuesto general a las ventas	-	73
Otros	88	84
Total	<u>1,598</u>	<u>1,734</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social está representado por 14,550,560 acciones (11,800,560 acciones al 31 de diciembre de 2012), íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/.1 por acción.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 17 de junio de 2013 y el 12 de abril de 2012, se acordó efectuar el aumento del capital social a través de aportes en efectivo por parte de su accionista, por los importes de S/.2,750,000 y S/.2,000,000, respectivamente.

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

(c) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°27649 de fecha 23 de enero de 2002 (Ley que modificó el artículo N°260 de la Ley del Mercado de Valores - Decreto Legislativo N°861) y en el Artículo N°101 del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras - Resolución CONASEV N°0026-2000-EF/94.10, al 31 de diciembre de 2013 el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de fondos mutuos asciende a S/.1,356,452 (S/.1,364,523 al 31 de diciembre de 2012). Asimismo, los mencionados artículos establecen que el patrimonio neto en ningún caso podrá ser inferior a 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios promedios de los fondos mutuos bajo su administración. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el patrimonio neto de la Sociedad es superior a dichos límites.

8. Situación tributaria

(a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Sociedad, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

(b) Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N°007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, ó (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Notas a los estados financieros (continuación)

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N°30050), a partir del 1° de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De otro lado, a partir del ejercicio 2010, se encuentran gravadas las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisa que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1° de enero de 2010, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, siempre que dichos valores estuvieran exonerados al 31 de diciembre de 2009. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado.

Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

De otro lado, a través de la Ley N°29645, se ha modificado también las tasas aplicables a las retenciones que efectúen a las personas no domiciliadas. Atendiendo a ello, a partir del ejercicio 2011 se efectúa la retención de la tasa del 4.99 por ciento por los intereses que se abonen a personas naturales no domiciliadas, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Igualmente, se aplicará la tasa de retención de 4.99 por ciento a las personas jurídicas no domiciliadas por los intereses provenientes de bonos y otros instrumentos de deuda, depósitos o imposiciones efectuados conforme con la Ley del Sistema Financiero, así como los incrementos de capital de dichos depósitos o imposiciones, operaciones de reporte, pactos de recompra y

Notas a los estados financieros (continuación)

préstamos bursátil, así como otros intereses provenientes de operaciones de crédito de las empresas, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°29966, publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015, la exoneración del impuesto general a las ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

Sin embargo, mediante las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N°30050), a partir del 1° de julio de 2013 se inafectan del impuesto general a las ventas a los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridas a través de algún mecanismo centralizado de negociación.

- (c) Las Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores son agentes de retención respecto de las rentas provenientes de los fondos que administran y; por lo tanto, tienen la obligación (durante el ejercicio 2012) de determinar y atribuir las rentas que se hubieran generado a nivel de cada fondo administrado, las mismas que conservarán la calidad de gravadas, exoneradas e inafectas que corresponda de acuerdo a Ley.

A partir del ejercicio 2013, entra en vigencia el Decreto Legislativo N°1120 y, como consecuencia de ello, se ha producido un cambio en el régimen de transparencia fiscal aplicable a los fondos mutuos.

La ganancia generada por la redención o rescate se encontrará sujeta a una tasa de retención efectiva de 5 por ciento para personas naturales domiciliadas en el Perú, siendo irrelevante, para estos efectos, los instrumentos en los cuales el fondo hubiese invertido; la retención antes indicada se realizará en el momento de redención de los certificados de participación.

Cabe indicar que, existen reglas especiales para determinar el costo computable de aquellas inversiones adquiridas con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 (costo de adquisición o valor cuota a esa fecha, el mayor).

- (d) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

A partir de las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo N°1116, a partir del 1° de agosto de 2012, las normas de precios de transferencia no son de aplicación para el impuesto general a las ventas.

- (e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2009 a 2013 están pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Sociedad asciende a aproximadamente S/.5,903,000 y S/.3,660,000, respectivamente. De acuerdo al sistema de recuperación, escogido por la Gerencia de la Sociedad, la pérdida tributaria podía compensarse hasta por un máximo de cuatro años desde la fecha en que se generó. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (e) anterior. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta por la pérdida tributaria arrastrable por un importe de aproximadamente S/.1,771,000 (S/.1,098,000 al 31 de diciembre de 2012); importe que la Gerencia espera recuperar en un plazo de cuatro años; ver nota 12(a).

9. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos de personal, nota 11	3,746	3,446
Servicios prestados por terceros	3,332	3,031
Provisiones del ejercicio	693	691
Tributos	504	433
Suministros	359	228
Gastos diversos de gestión y otros	312	407
Depreciación, nota 5	126	99
Amortización	-	2
	<hr/>	<hr/>
Total	9,072	8,337

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos de personal, nota 11	3,302	3,052
Servicios prestados por terceros	883	787
Depreciación, nota 5	75	173
Suministros	5	15
Cargas diversas de gestión y otros	<u>3</u>	<u>10</u>
Total	<u>4,268</u>	<u>4,037</u>

11. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Sueldos	2,881	2,775
Comisiones	1,280	1,045
Gratificaciones	759	676
Seguridad y previsión social	592	504
Vacaciones	404	406
Compensación por tiempo de servicios	387	386
Atención al personal	77	92
Capacitación	37	99
Otros	<u>631</u>	<u>515</u>
Total	<u>7,048</u>	<u>6,498</u>

Estos gastos se clasifican en los siguientes rubros:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos de administración, nota 9	3,746	3,446
Gastos de ventas, nota 10	<u>3,302</u>	<u>3,052</u>
Total	<u>7,048</u>	<u>6,498</u>

El número promedio de empleados por los años 2013 y 2012 fue de 199 y 91, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Impuesto a la renta diferido

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos. A continuación se presenta la composición del activo diferido por impuesto a la renta según las partidas que lo originaron:

	01.01.2012	Ingreso	31.12.2012	Ingreso	31.12.2013
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	(gasto)	S/.(000)
				S/.(000)	
Pérdida tributaria, nota 8(f)	995	103	1,098	673	1,771
Vacaciones por pagar	109	24	133	10	143
Exceso en el cálculo de la depreciación de activos fijos	121	12	133	(120)	13
Total	1,225	139	1,364	563	1,927

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el gasto por impuesto a la renta diferido mostrado en el estado de resultados integrales asciende a aproximadamente S/563,000 y S/139,000. A dichas fechas la Sociedad no ha registrado gasto por impuesto a la renta corriente.

- (c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	2013		2012	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Pérdida antes del impuesto a la renta	(4,148)	100.00	(2,677)	100.00
Beneficio teórico	(1,244)	(30.00)	(803)	(30.00)
Efecto de gastos no deducibles				
Gastos no deducibles	681	16.42	664	24.81
Beneficio por impuesto a la renta	(563)	(13.57)	(139)	(5.19)

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas de orden

En cumplimiento de la Resolución CONASEV N°0068-2010-EF/94.10, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad ha otorgado cartas fianzas bancarias emitidas por entidades financieras locales a favor de la SMV en respaldo de los fondos recibidos de los partícipes. Asimismo, el Artículo N°141 de la Resolución CONASEV N°0068-2010-EF/94.10, establece que el monto de las fianzas otorgadas no podrá ser inferior al 0.75 por ciento del patrimonio neto administrado de cada fondo mutuo al cierre de cada mes, debiendo constituirse la garantía adicional que resultará necesaria dentro de los diez días siguientes del cierre de mes respectivo. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el importe de las fianzas es el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	Emisor
SURA Renta Soles - FMIV	1,400	1,600	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Corto Plazo Soles - FMIV	1,300	1,500	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Acciones - FMIV	800	1,200	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Ultra Cash Soles - FMIV	750	200	BBVA Continental S.A.
SURA Renta Dólares - FMIV	700	637	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Corto Plazo Dólares - FMIV	615	1,021	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Ultra Cash Dólares - FMIV	224	152	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Balanceada - FMIV	85	200	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Capital Estratégico II	55	-	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Mercados Integrados - FMIV	42	102	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Capital Estratégico III	15	-	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Capital Estratégico I	9	-	Scotiabank Perú S.A.A.
Total	<u>5,995</u>	<u>6,612</u>	

En opinión de la Gerencia, el importe de las cartas fianzas constituidas cumple con las regulaciones vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, excepto por los fondos SURA Capital Estratégico I, SURA Capital Estratégico II y SURA Capital Estratégico III. Las situaciones antes mencionadas se encuentran dentro del plazo establecido para ser regularizadas y son de conocimiento de la SMV y en opinión de la Gerencia se regularizarán en los plazos establecidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Transacciones con relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad ha efectuado transacciones con partes relacionadas y compañías vinculadas a su grupo económico, cuyos saldos se detallan a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Estado de situación financiera -		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 4	1,322	4,209
Cuentas por cobrar a relacionadas (c)	1,067	1,113
Cuentas por pagar a relacionadas	25	16
Estado de resultados integrales -		
Ingresos operativos, nota 1	9,071	9,282
Ingresos financieros, nota 4(b)	62	202
Servicios administrativos (d)	(455)	(443)

- (b) En opinión de la Gerencia, las transacciones entre la Sociedad y las partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones no menos favorables que si se hubiesen llevado a cabo con terceras personas no relacionadas. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Este saldo incluye principalmente las cuentas por cobrar correspondientes a las remuneraciones y comisiones por cobrar a los fondos administrados por la Sociedad por concepto de administración de los mismos, según lo explicado en la nota 1, por un importe de aproximadamente S/.796,000 (S/.982,000 al 31 de diciembre de 2012). A la fecha de este informe los saldos indicados ya han sido cobrados.
- (d) Los servicios administrativos corresponden principalmente al gasto por servicios de soporte que presta AFP Integra a la Sociedad.

15. Restricciones

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, su Texto Único Ordenado, el Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de sus Sociedades Administradoras (contenido en la Resolución CONASEV N°068-2010-EF/94.01.1 del 15 de julio de 2010), vigentes al 31 de diciembre de 2012, de 2011 y al 1 de enero de 2011; existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los fondos:

- (a) La Sociedad no podrá asumir deudas.
- (b) La Sociedad no podrá otorgar garantías, excepto si éstas se generan producto de la negociación con activos derivados.
- (c) La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas bancarias o financieras.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) La Sociedad no podrá obtener préstamos y créditos, salvo aquellos que reciba de empresas bancarias o financieras para satisfacer sus necesidades temporales de liquidez.
- (e) La Sociedad no podrá dar en prenda los valores y documentos, a menos que se trate de garantizar los préstamos y créditos obtenidos según el acápite precedente.
- (f) La Sociedad no podrá invertir en acciones de sociedades administradoras y/o sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades agentes, sociedades intermediarias y en otros fondos administrados por la misma Sociedad.
- (g) La Sociedad, los miembros del comité de inversiones, así como toda persona que tengan acceso a información privilegiada sobre las decisiones de inversión del fondo mutuo y su ejecución, están prohibidas de: i) revelar o confiar la información a otras personas hasta que ésta se divulgue al mercado; ii) recomendar la realización de las operaciones con valores respecto de los cuales se tiene información privilegiada; y, iii) hacer uso indebido y valerse, directa o indirectamente, en beneficio propio o de terceros, de la información privilegiada.

Las personas señaladas en el párrafo anterior se sujetan a lo establecido en las Normas Internas de Conducta. En el caso particular que se vayan a realizar operaciones con instrumentos u operaciones financieras a través de algún mecanismo centralizado de negociación, deberá seguirse el procedimiento establecido en las Normas Internas de Conducta y, estas personas deberán contar con la autorización respectiva del órgano competente.

Adicionalmente, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa la Sociedad con los Fondos que administra:

- (a) Ninguna persona natural o jurídica puede participar, directa o indirectamente, con más del 10 por ciento del patrimonio neto del Fondo, salvo que se trate de participaciones que correspondan a aportantes fundadores durante los dos primeros años de operaciones, debiendo disminuir progresivamente su participación hasta llegar al límite antes mencionado.
- (b) Los bienes que integran el activo de un Fondo no podrán estar afectos a gravámenes o prohibiciones de cualquier especie, salvo que se trate de garantías otorgadas a consecuencia de las operaciones propias de los Fondos.
- (c) La Sociedad, las personas vinculadas a ella, incluyendo a los directores, gerentes y representantes de la Sociedad, accionistas y los miembros del comité de inversiones, el custodio, los agentes colocadores, no podrán poseer directa ni indirectamente, más del 15 por ciento de las cuotas del fondo mutuo. Este límite es aplicable después de transcurrido el primer mes de iniciada la etapa operativa. Por circunstancias excepcionales debidamente fundamentadas por la Sociedad, el órgano de línea de SMV podrá autorizar que se mantenga algún exceso al porcentaje antes mencionado.
- (d) Los instrumentos financieros representativos de participación de una misma entidad no deberán exceder del 15 por ciento del total en circulación de la entidad. Se entiende como el total en circulación al patrimonio neto de la entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Los instrumentos financieros u operaciones que constituyan deudas o pasivos de una misma entidad no deberán exceder del 15 por ciento de las deudas o pasivos del emisor. Se entiende por deudas o pasivos del emisor al total de pasivos de la entidad.
- (f) Los instrumentos financieros representativos de participación y/o instrumentos financieros u operaciones que constituyan deudas o pasivos de una misma entidad no deberán exceder del 15 por ciento del activo total del fondo mutuo.
- (g) Los instrumentos financieros representativos de participación, así como instrumentos financieros u operaciones que constituyan deudas o pasivos de una o varias entidades pertenecientes a un mismo grupo económico no deberán exceder del 30 por ciento del activo total del fondo mutuo.
- (h) La Sociedad está prohibida de: (i) adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, los bienes, derechos u otros activos de los fondos que administre; ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes, derechos u otros activos al fondo bajo su administración, excepto en los casos debidamente justificados que cuenten con autorización previa de SMV, (ii) dar en préstamo dinero u otorgar garantías a dichos fondos, y viceversa, (iii) efectuar cobros directa o indirectamente al fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado y (iv) otros que determine SMV mediante disposiciones de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en opinión de la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas en los fondos que administra, excepto por los siguientes:

- Los fondos mutuos que tienen partícipes o grupos económicos que sobrepasan el 10 por ciento del límite máximo de participación patrimonial en los siguientes fondos mutuos. A continuación presentamos el número de excesos presentados por los fondos mutuos administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Partícipe		Grupo económico	
	2013	2012	2013	2012
SURA Corto Plazo Dólares - FMIV	2	3	2	1
SURA Corto Plazo Soles - FMIV	2	1	1	-
SURA Renta Soles - FMIV	1	-	1	-
SURA Renta Dólares - FMIV	1	-	1	-
SURA Capital Estratégico I - FMIV	1	-	-	-
SURA Capital Estratégico III - FMIV	3	-	-	-
SURA Ultra Cash Soles - FMIV	-	1	-	-
SURA Ultra Cash Dólares - FMIV	-	1	2	-
SURA Mercados Integrados - FMIV	2	2	-	-

- Al 31 de diciembre de 2013 el fondo mutuo Sura Capital Estratégico II mantiene excesos por tipo de instrumento producto de la fusión por absorción del fondo mutuo Sura Renta Balanceada. Asimismo, a dicha fecha, el fondo no cumple con los porcentajes de inversión mínimos en algunos tipos de instrumentos, según lo establecido en el prospecto de inversiones.
- Al 31 de diciembre de 2012 el fondo mutuo Sura Ultra Cash Dólares - FMIV mantiene una inversión que excede el 15 por ciento del total activo del fondo mutuo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las situaciones antes mencionadas correspondientes al 31 de diciembre de 2013, se encuentran dentro del plazo establecido para ser regularizadas y son de conocimiento de la SMV. En opinión de la Gerencia se regularizarán en los plazos establecidos. Las situaciones al 31 de diciembre de 2012 antes indicadas, fueron regularizadas dentro de los plazos establecidos por le SMV.

16. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), y riesgo de liquidez, los cuales son gestionados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sociedad y cada persona dentro de la Sociedad es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base a la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Comité de Inversiones -

El Comité de Inversiones es responsable de adoptar las decisiones de inversión de los fondos, monitorear los límites de inversión para los fondos administrados, de la evaluación y aprobación de las curvas de tasas de descuento utilizadas para determinar el valor de mercado de las inversiones de renta fija, así como de la revisión de la valorización de las inversiones del mismo, y de cualquier otra función establecidas en el Reglamento de Participación. El Comité de Inversiones es autónomo e independiente en cuanto a la toma de decisiones de inversión. Sus miembros son designados por la Sociedad, pudiendo ser removidos por ésta o por la Asamblea General.

(ii) Gerencia de Finanzas -

La Gerencia de Finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la Gerencia de la Sociedad con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones, asimismo gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras, cuando es necesario.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo; y cuando es necesario la Sociedad obtiene garantías para asegurar los valores o los acuerdos originados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a los rubros de efectivo y equivalente de efectivos, inversiones a valor razonable con cambios en resultados y las cuentas por cobrar en general. La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de mantener efectivo en bancos de reconocido prestigio en el Perú, y con respecto a las cuentas por cobrar e inversiones, están relacionadas con los distintos fondos mutuos que la Sociedad administra.

En opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración significativa de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasa de interés y (iii) precio. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la posición al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	2013 US\$(000)	2012 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	45	34
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	390
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	111	98
Otras cuentas por cobrar	27	17
	<u>183</u>	<u>539</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	80	27
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	9	5
	<u>89</u>	<u>32</u>
Posición activa, neta	<u>94</u>	<u>507</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de su posición de moneda extranjera.

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre, vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, como sigue:

	2013 S/.	2012 S/.
1 US\$ - Tipo de cambio compra - (activos)	2.794	2.549
1 US\$ - Tipo de cambio venta - (pasivos)	2.796	2.551

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Devaluación -			
Dólares	5	(13)	(65)
Dólares	10	(26)	(129)
Revaluación -			
Dólares	5	13	65
Dólares	10	26	129

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán las operaciones de la Sociedad.

(iii) Riesgo de precio -

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados".

Notas a los estados financieros (continuación)

La sociedad realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5 y 10 por ciento en los precios de mercado de sus inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas antes del impuesto a la renta que afectan el estado de resultados integrales, se presentan a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cambios en los precios de mercado %		
+ / - 5	66	211
+ / - 10	132	421

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. Para administrar el riesgo, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brinda su accionista.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos corrientes y están respaldados con los flujos de ingresos provenientes de efectivo y equivalente de efectivo, inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por la Sociedad de acuerdo a plazos contractuales pactados en las fechas del estado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contraídos sin descontar:

	Menos de 3 meses S/.(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/.(000)	Más de 6 meses y menos de 12 meses S/.(000)	Mayor a 1 año S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2013					
Tributos y remuneraciones por pagar	1,598	-	-	-	1,598
Cuentas por pagar comerciales	352	-	-	-	352
Cuentas por pagar a relacionadas	-	-	-	25	25
Total	1,958	-	-	25	1,975
Al 31 de diciembre de 2012					
Tributos y remuneraciones por pagar	1,734	-	-	-	1,734
Cuentas por pagar comerciales	154	-	53	-	207
Cuentas por pagar a relacionadas	16	-	-	-	16
Total	1,904	-	53	-	1,957

Notas a los estados financieros (continuación)

Manejo de Capital y gestión de fondos -

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

La adecuación del capital de la Sociedad cumple también con los requisitos de capital mínimo exigidos por la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV, que se indican en la nota 7(c).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

17. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - Dentro de esta categoría la Sociedad considera a las inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Dentro de esta categoría la Sociedad considera al efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar y por pagar. Estos instrumentos financieros son principalmente de corto plazo y con vencimiento menor a un año.
- (iii) Instrumentos no contabilizados a valor razonable - La Sociedad no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.

Notas a los estados financieros (continuación)

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, los valores razonables de los instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se encuentran incluidas en la categoría de nivel 2, pues su valor razonable corresponde al valor cuota de los fondos mutuos, el cual es obtenido de datos distintos de los precios cotizados incluidos dentro del nivel 1, que están disponibles, directa o indirectamente.

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2013 EY
All Rights Reserved.

